

y ocho pesetas con veinticuatro céntimos ingresadas y pagadas en treinta y uno de marzo del corriente año y la existencia en caja de Dos mil doscientos setenta y seis pesetas con veinticuatro céntimos.

AutORIZACIONES
OTRAS

2.º Autorizar a D. Ramón Bimón y a D. López para la realización de las obras de interés particular que tengan solicitadas, previo abono de los arbitrios municipales correspondiente.

APROBACION HA-
CIENDA PRESUPUESTO
MUNICIPAL 1943

3.º Por el contenido de la comunicación recibida de la Delegación de Hacienda de esta provincia, de fecha por la que se nos da cuenta de la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal del corriente ejercicio de 1943.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se da al- calde da por terminada la sesión, levantándose la pre- sente Acta a las veintuna horas; de que como Secre- tario certifico

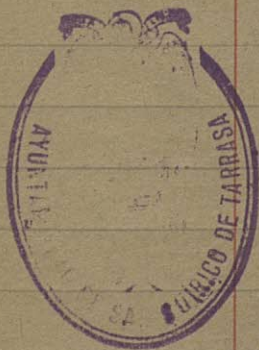
José Sala

Antonio Llobet Antonio Ferran

Jose Rovira

Ramón Bimón

Leonor



Presidencia:

D. José Sala

1.ºes. Alcaldes

Antonio Llobet

D. Antonio Ferran

En San Quirico de Canovés a seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres. Por la convocatoria legal y siendo las diecinueve horas del día expresado, se reunió en sesión ordinaria de 1.ª convocatoria los señores anotados al margen, bajo la Pre- sidencia del D. alcalde D. José Sala Vile, quien declara

D. José Rovira

D. José Comadrón

D. Ramón Linares

D. Antonio S. Lau-
tiño Fari

abierta la sesión.

Por el represento Lientano se da lectura al acta ante-
rior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Corporación da el enhuado al des-
pacho habido y Boletines oficiales desde la última sesión
a continuación y por unanimidad de los Sup. Muni-
cipales, se acuerda:

1.º Ratificar las Dos mil doscientas cuarenta y cinco pe-
setas con sesenta y ocho céntimos ingresadas y las Dos mil
cuatrocientas sesenta y seis pesetas con veintitres céntimos
pagadas en treinta de abril del corriente año y la existén-
cia en Caja de Dos mil cincuenta y cinco pesetas con se-
senta y siete céntimos.

2.º Vender a D. Antonio Enríquez su carácter de conce-
sion definitiva el nicho n.º 147 bis de este Cementerio Muni-
cipal y a D. Jaime Giralt Gibá el nicho n.º 151.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. alcalde
da por terminada la sesión, levantándose la presente
acta a las (diez) veinte horas y media, firmándose todos
los asistentes, de que como Lientano Entifico

José Solá

Antonio Enríquez

José Rovira

Ramón Linares

Antonio Enríquez

Jaime Giralt Gibá

